

TRIBUNAL CALIFICADOR PROCESO SELECTIVO PARA ESTABILIZACIÓN DE EMPLEO TEMPORAL COMO PERSONAL LABORAL FIJO FUERA DE CONVENIO, CON LA CATEGORÍA DE FARMACÉUTICO/A HOSPITALARIO/A, FARMACÉUTICO/A Y DE ASESOR/A DE RELACIONES PÚBLICAS E INSTITUCIONALES, EN LA SECRETARÍA GENERAL DE INSTITUCIONES PENITENCIARIAS CONVOCADO POR RESOLUCIÓN DE 15 DE JUNIO DE 2021 (BOE DE 23 DE JUNIO) DE LA SUBSECRETARÍA

Publicación con fecha 14 de febrero de 2022

Reunido en el día de la fecha el Tribunal calificador de dichas pruebas selectivas, ha adoptado, entre otros, los siguientes acuerdos:

PRIMERO: Publicar los resultados del segundo ejercicio de la fase de oposición del proceso selectivo para estabilización de empleo temporal como personal laboral fijo fuera de convenio, con la categoría de Farmacéutico/a hospitalario/a, Farmacéutico/a y de Asesor/a de relaciones públicas e institucionales, en la Secretaría General de Instituciones Penitenciarias convocado por resolución de 15 de junio de 2021 (BOE de 23 de junio) de la Subsecretaría. Se podrán consultar en la web del Ministerio del Interior: www.interior.gob.es

SEGUNDO: Publicar las puntuaciones totales que resultan de la suma de las puntuaciones de cada uno de los ejercicios de los aspirantes que han superado la fase de oposición. Se podrán consultar en la misma página web.

TERCERO: Los aspirantes que hubieran superado la fase de oposición dispondrán de un plazo de veinte días hábiles para presentar la documentación acreditativa de los méritos que deseen que se les valore en la fase de concurso. Todo ello atendiendo a los méritos que podrán ser alegados y que se recogen en el Anexo I de la convocatoria.

CUARTO: Contra la presente resolución, podrá interponerse recurso de alzada ante la autoridad convocante, en el plazo de un mes a contar desde el día siguiente al de su publicación, de conformidad con lo establecido en los artículos 121 y 122 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre, del Procedimiento Común de las Administraciones Públicas.